

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Infraestructura Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita y en forma perentoria a este Honorable Cuerpo sobre los puntos que a continuación se detallan sobre el estado en el que se encuentran las obras de edificación correspondientes a la Escuela Especial N° 501 de la localidad de Tandil:

- 1) Indique el número de expediente que determina la iniciación de la obra de construcción correspondiente a la Escuela Especial N° 501 de la localidad de Tandil. Asimismo, tenga a bien remitir a esta Honorable Cámara de Diputados copia del mismo.
- 2) Informe estado actual en la que se encuentra la construcción, así como el grado de prioridad que se le asignó a la obra, traducido en tiempo de ejecución y presupuesto asignado.
- 3) Indique el monto destinado para la concreción de estos trabajos, e informe el detalle analítico de las tareas comprendidas.
- 4) Informe si ha tomado conocimiento o ha llegado alguna denuncia respecto del atraso en los pagos por parte del gobierno de la Provincia de Buenos Aires a la empresa encargada de llevar adelante la obra.
- 5) En caso de que se haya realizado alguna inspección técnica con respecto al avance de la obra, tenga a bien indicar fechas y resultados obtenidos al respecto, desde que se iniciaron los trabajos a esta parte.
- 6) Indique si ha tomado conocimiento de la paralización de las obras en cuestión. En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique motivos por los cuales se ha llegado a esa situación.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

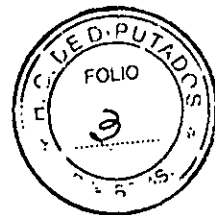
7) Detalle sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En virtud de lo que se ha visto que el Sr. Dr. Mauricio D'Alessandro, Diputado de esta Honorable Cámara de Diputados, ha sido designado como asesor de la Comisión de Asesoramiento de los Hechos, a raíz de la denuncia que se hizo en el mes de...

[Firma]



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto tiene por finalidad solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita y en forma perentoria a esta Honorable Cámara de Diputados, diferentes aspectos relacionados al estado en el que se encuentran las obras de edificación correspondientes a la Escuela Especial N° 501 de la localidad de Tandil.

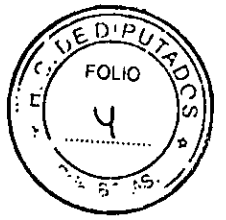
La empresa Manserv S.R.L, a cargo de la construcción del establecimiento educativo, donde se prevé prestara servicios la Escuela Especial N° 501, interrumpió las tareas desde hace varias semanas, debido a un presunto incumplimiento por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el pago de los certificados.

Los responsables de la firma constructora estarían haciendo las gestiones pertinentes para conseguir la partida de dinero que necesitan y con ella retomar los trabajos. Sin embargo, de no lograr el cometido, los trabajadores están dispuestos a postergar los plazos de ejecución indefinidamente.

Es de público conocimiento que en el mes de mayo del corriente año sucedieron los mismos acontecimientos a raíz del atraso en los pagos de cinco certificados, lo que motivó a que se depositaran 390.000 pesos para que se reanudaran los trabajos.

En el mes de julio, en el marco de una visita que realizó el Director del Ministerio de Infraestructura de la Provincia Buenos Aires a la ciudad de Tandil, Ing. Luis Arévalo, recorrió la obra y aseguró que para fines del mes de agosto se podría vislumbrar un plazo de finalización en el proyecto de obra comprometiéndose a seguir de cerca el avance de las tareas.

Esta situación trae aparejada una doble problemática de relevancia social que debe ser resuelta a la brevedad. Por un lado acarrea la demora en que docentes y alumnos puedan contar con el ámbito edilicio acorde y necesario a los fines educativos. Por otro lado, y no de menor importancia, trae aparejada la consecuencia de que los trabajadores comprometidos en este proyecto se queden sin su fuente laboral.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

Obras como estas no pueden ser descuidadas, la Educación Pública a cargo del Estado implica, no sólo, la planificación, supervisión y ejecución directa de planes de estudio; sino también la responsabilidad de proporcionar la planta física, la planta de docentes, y hasta materiales didácticos, en pos de que exista una accesibilidad real a la educación para todos los habitantes bonaerenses.

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente pedido de Solicitud de Informes.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dr. MAURICIO PATESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

Obras como estas no pueden ser descuidadas, la Educación Pública a cargo del Estado implica, no sólo, la planificación, supervisión y ejecución directa de planes de estudio; sino también la responsabilidad de proporcionar la planta física, la planta de docentes, y hasta materiales didácticos, en pos de que exista una accesibilidad real a la educación para todos los habitantes bonaerenses.

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente pedido de Solicitud de Informes.